

Guía de **uso** y **mantenimiento** de la **vivienda**



FECOVI

El Consejo Directivo de FECOVI en el marco del ACUERDO DE FORTALECIMIENTO GREMIAL suscripto con INACOOOP a través de CUDECOOP ha elaborado el presente material, destinado a fortalecer el respaldo técnico de las cooperativas socias de la Federación.

Este material se inscribe dentro de la estrategia de la Federación por fortalecer los aspectos políticos y gremiales, así como también las áreas técnicas de asesoramiento, formación y respaldo directo a las cooperativas, ampliando los servicios que se brindan a las socias de modo de facilitar y mejorar su tarea y gestión como modo de contribuir a la solidez del sistema cooperativo de vivienda de usuarios por ahorro previo.

Consejo Directivo julio de 2022.

CONSEJO DIRECTIVO:

Presidenta: Dra. Mariana Galván
Vicepresidente: Hugo Montaña
Secretario General: Luis Llorca
Secretario de Actas: Miguel Carbó
Directivos: Daniel Logaldo
Rafael Rey
Alicia Cáceres
María Méndez
Alexandra Techera

EQUIPO TÉCNICO:

Arquitectura: Arq. Tania Seré Zaffaroni
Economía: Cooperativa COMUNA Lic. Mariana García
Contable: Cra. Carla Azzarini - Cr. Yonatan Silva
Social: Lic. Elvira González - Lic. Soledad Cuadrado
Legal: Dr. Fernando Delgado
Administración: Nadia Aysa
Comunicación: Lic. Georgina Rodríguez
Coordinación General: Dr. Alejandro Domostoj Pascale

INACOOOP

El cooperativismo de vivienda ha sido, es y sin duda, será, una vía de acceso real para que los uruguayos puedan cumplir el sueño de la casa propia.

El crecimiento de este sector cooperativo habla a las claras del desarrollo en muchos aspectos. En la elaboración de las propuestas y los programas de financiamiento entre otros.

Desde el instituto se trabaja cotidianamente para generar convenios y acuerdos específicos que ayuden a este sector.

Esta Guía de uso y mantenimiento de la vivienda generada por la Federación de Cooperativas de Vivienda en el marco del Acuerdo de Fortalecimiento Gremial suscrito con INACOOOP, tal como la misma lo expresa es parte de la estrategia de la Federación por fortalecer los aspectos políticos y gremiales, así como las áreas técnicas de asesoramiento, formación y respaldo directo a las cooperativas, lo cual se encuentra en total consonancia con las líneas programáticas planteadas por el directorio de este Instituto, poniendo un énfasis central en la formación, capacitación y acompañamiento.

Desde la Presidencia del Instituto Nacional de Cooperativismo solo agradecer, acompañar y felicitar esta nueva iniciativa que aporta a un sector tan relevante como el cooperativismo de vivienda.

Martín Fernandez. Presidente

DIRECTORIO:

Presidente: Martín Fernandez
Vicepresidente: Andrés Carrasco
Directores: Juan Amaro
 Washington Collazo
 Julio Valdéz

ÁREAS DE TRABAJO:

Dirección Ejecutiva:	Danilo Gutierrez
Dirección de Administración y Finanzas:	Javier Durañona
Dirección Jurídica:	Diego Moreno
Dirección de Formación y Educación:	Cecilia Tenaglia
Dirección de Financiamiento y Desarrollo Productivo:	Martín Pastorino
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional:	Claudia De Lisio

DIRECTORIO:

Martín Fernández:	Presidente INACOO Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOO)
Andrés Carrasco:	Vicepresidente INACOO Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOO)
Juan Amaro:	Director INACOO Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOO)
Washington Collazo:	Director INACOO Representante Confederación Uruguay de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)
Julio Valdéz:	Director INACOO Representante Confederación Uruguay de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)
Ignacio Cuenca:	Director Alterno INACOO
Juan Pablo Dallorso:	Director Alterno INACOO
Daniel Pissani:	Director Alterno INACOO
Alejandro Castiglia:	Director Alterno INACOO
Gustavo Cardozo:	Director Alterno INACOO

ÁREAS DE TRABAJO:

Danilo Gutiérrez:	Dirección Ejecutiva
Martín Pastorino:	Director de Financiamiento y Desarrollo Productivo
Claudia De Lisio:	Directora Planificación y Desarrollo Institucional
Cecilia Tenaglia:	Directora de Formación y Educación
Javier Durañona:	Director de Administración y Finanzas
Diego Moreno:	Director de Jurídica

Introducción

La presente guía está dirigida a las cooperativas habitadas de FECOVI. En ella se recopilan algunas recomendaciones y pautas generales para el buen uso y mantenimiento de la vivienda cooperativa, de modo de contribuir a la mejor conservación de la propiedad colectiva de la que somos parte.

Esta Guía no sustituye el asesoramiento técnico que necesariamente debe tenerse ante problemas o dudas que se planteen. En ese sentido la Federación cuenta con un área de arquitectura que siempre estará dispuesta a atender consultas y dudas, y también se puede consultar a los técnicos del Instituto que hayan actuado durante la construcción de la cooperativa.

El asesoramiento técnico del área de arquitectura de FECOVI es SIN COSTO para las cooperativas socias y debe ser solicitado por la Directiva de la cooperativa a través del correo electrónico arquitectura@fecovi.coop . Este asesoramiento incluye diagnósticos primarios, recomendaciones, informes preliminares y revisión de trabajo menores. No incluye elaboración de proyectos, dirección de obras u otros trabajos mayores que deberán ser contratados por la cooperativa.

1

Uso y mantenimiento

Es importante cuidar y mantener la vivienda y el conjunto para disminuir costos totales, aumentar la durabilidad y brindar seguridad al uso.

En relación a los espacios comunes, es necesario tener presente el mantenimiento de los mismos, ya sean el Salón comunal, pasillos, halls, escaleras, etc. Estos deben ser conservados y reparados siempre que sea necesario y para ello es conveniente fijarse cierta rutina para estas tareas estableciendo de qué manera se realizará la misma (aporte de trabajo de socios o contratación de terceros).

En síntesis: A) Planificar la revisión periódica del estado de los espacios comunes (semestral - anual) B) Definir criterios para el mantenimiento (aporte de los socios en trabajo o en dinero, contratación de terceros, etc). C) Definir responsables de la revisión y propuestas de mantenimiento.



Mantenimiento de las viviendas

A) ¿Qué refacciones debe asumir la cooperativa y cuáles el usuario?

Debemos recordar siempre que estamos en un sistema de propiedad colectiva, lo que implica asumir la responsabilidad del uso del espacio del que tenemos el uso y goce y también velar por el conjunto de la propiedad.

En relación al mantenimiento de las vivienda, la responsabilidad de usar la vivienda correctamente y mantener cuestiones básicas es del usuario de la misma mientras que las reparaciones que debieran hacerse por vicios de construcción, patologías o problemas típicos de envejecimiento deberá asumirlo la cooperativa en su conjunto como dueña de la construcción.

En este sentido la Ley General de Cooperativas 18.407 en su artículo 144 establece que: Serán de cargo de la cooperativa todas aquellas reparaciones que deriven del uso normal de la vivienda y no se producen por culpa del usuario.

La casuística sobre qué corresponde en cada caso puede ser inagotable, y siempre se deberá aplicar la norma antes mencionada con sentido común y valorando cada situación concreta y otros casos similares que se hayan producido.

A modo de ejemplo, la rotura de un piso por golpes, caídas, arrastres de muebles, etc, parece ser un caso de clara responsabilidad del usuario que no ha sido del todo cuidadoso y corresponderá a él los costos de refacción. Sin embargo, el deterioro de los pisos, constatados por el paso de los años, o por fallas del producto, producido en uno o más apartamentos, y siempre que el socio haya cumplido con los cuidados adecuados, podría ser un caso de reparaciones a cargo de la cooperativa.

Otros problemas frecuentes en las unidades suelen estar vinculados a las humedades. Son problemas de difícil resolución en muchos casos, pero también es muy importante que los usuarios realicen un mantenimiento adecuado para evitarlas.

A continuación se detallan algunos de los aspectos más importantes del mantenimiento de las viviendas.

Ventilación

Es imprescindible ventilar la vivienda para asegurar una correcta calidad del aire interior, aun en periodos de invierno. Se recomienda ventilar como mínimo una hora en días fríos y al menos 2 horas el resto del año.

Lo ideal es lograr la ventilación cruzada, esto implica abrir más de una ventana al mismo tiempo, y de ser posible que se encuentren enfrentadas.

Además se recomienda no recostar los muebles contra las paredes, y dejar un par de centímetros para que corra el aire y mejorar así la ventilación para evitar la presencia de humedad en la vivienda.

En la cocina, en particular, es importante contar con extractor/campana, el mismo deberá estar encendido durante todo el tiempo que se esté cocinando y deberá mantenerse encendido al menos 5 minutos luego de terminar.

De no contar con extractor es aconsejable abrir la ventana cuando se cocina para lograr evacuar todo el vapor producido en la cocina.

En el caso del baño también es recomendable contar con extractor. Al igual que la cocina el mismo debe estar encendido durante todo el tiempo que se use la ducha y posteriormente hasta que el baño quede sin vapor.

Limpieza

Es importante corroborar antes de usar productos de limpieza que los mismos sean adecuados para las superficies que vamos a limpiar (que no sean corrosivos, que sean aptos para cada superficie, etc.)

Cada elemento de la vivienda requiere un cuidado especial, las paredes se lavan con paños húmedos y los pisos es importante limpiarlos con trazo y no baldear, para no provocar exceso de agua dentro de la vivienda.



Cuidado de pisos

No es aconsejable usar agua para limpiar pisos de madera si el mismo no se encuentra plastificado. La madera es un material natural que varía sus dimensiones cuando se moja, lo que puede hacer que las tablas se suelten del piso.

No se deben arrastrar muebles ni equipos para no rayar el piso y se debe evitar la caída de elementos pesados. Para una mayor protección puedes colocar regatones de goma o fieltro en las patas del mobiliario.

Se recomienda evitar el sol directo por muchas horas en el piso interior de la vivienda sobre todo si se trata de pisos de madera, ya que se puede decolorar. Por esto y para mejorar la calidad térmica de la vivienda es aconsejable poner cortinas.

En caso de pisos de cerámica, se deben sustituir las baldosas rotas y mantener las juntas en buen estado. Para la limpieza de los pisos de baldosas cerámicas es suficiente con utilizar paño humedecido en agua con el agregado de productos apropiados. No es recomendable el lavado con agua en abundancia (tipo baldeo), ni la utilización de ácidos. Para no dañar las baldosas evita usar esponjas de acero o aluminio y pulidores. En caso de no tener zócalos, es necesario tener cuidado de no golpear las paredes durante la limpieza de los pisos para evitar dañarlas.

Los pisos flotantes requieren especial cuidado. Es importante que la cooperativa tenga registro del piso que colocó, su garantía y condiciones de cuidado establecidas por el fabricante. Esta información debe ser transmitida en caso de cambio de titularidad en las unidades.

Cuidado de puertas, ventanas y paredes.

Se debe evitar golpear puerta y ventanas para no dañarlas, para ello se pueden incorporar elementos tipo topes de espuma o fieltro, en piso o paredes hacia donde abren, para protegerlas. También hay que lubricar las bisagras cuando sea necesario.

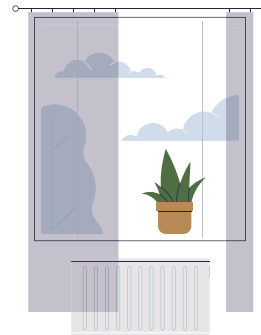
Las puertas y ventanas de madera es aconsejable protegerlas con protector de madera o pintura tipo esmalte para madera.

Las ventanas de aluminio deben limpiarse con un trapo humedecido en alcohol, y se debe tener particular cuidado de mantener limpio los desagües de las mismas para evitar que ingrese agua con las lluvias.

Cuando se amuran elementos en la parte exterior de muros (por ejemplo antena y cables) es necesario tener cuidado de no dañar las aislaciones térmicas y húmedicas para no provocar entradas de agua o pérdidas de calor. Se recomienda en estos casos que reglamentariamente se establezca que elementos están permitidos y cuáles no, y los procedimientos y responsabilidades en cada caso.

Para la fijación de cuadros, espejos, estanterías, se debe verificar la ubicación de las cañerías (gas, agua, desagües o energía eléctrica) para evitar perforarlas accidentalmente. Para perforar usa con cuidado un taladro y mechas finas. Nunca uses macetas y puntas de acero.

En el caso de paredes de yeso deben utilizarse elementos especiales para este tipo de pared (tacos, etc) y deben colocarse elementos de escaso peso. Cuando se requiera la colocación de elementos pesados deberá verificarse la resistencia de la pared.



Pintura

Para lograr un buen acabado, es necesario preparar la superficie, que se encuentre limpia y seca, y utilizar el tipo de pintura apropiado para la superficie que se va a tratar, por ejemplo la pintura de un baño debe resistir el vapor de agua y la pintura de exterior debe soportar el calor, el frío o la lluvia, por ejemplo.

Existen muchos diferentes tipos de pintura, a continuación mencionamos algunas características de los tipos de pintura más comunes:

Pintura a la cal con fijador es la pintura más económica, es una pintura muy permeable que deja respirar muy bien las construcciones recién terminadas. Su principal inconveniente es la baja resistencia al agua y la humedad, por lo que no es aconsejable para exterior ni para baño y cocina. No se logran colores muy intensos.

La pintura al látex es soluble en agua, de secado rápido, se limpia sencillamente lo que facilita su uso y aplicación, está indicada para paredes enduidas, de yeso, con revoque o ladrillo bolseado.

La pintura antihongo se recomienda para espacios mal ventilados, y con alta condensación ambiental (baño o cocina).

Por último, la pintura esmaltada es recomendada para la protección de maderas, hierro y acero tanto en interiores como al exterior. También es de fácil aplicación y brinda una buena terminación que puede ser satinada o mate. También brinda una buena protección ya que tiene gran resistencia a la intemperie y a la abrasión.

Es importante que la cooperativa tenga registro de las pinturas usadas en cada espacio y sugiera a los socios el uso de las mismas a los efectos de mantener cierta uniformidad en las unidades y facilitar los procesos de reparaciones, cambios de núcleos, egresos e ingresos.



Cuidados de los baños y cocinas

Como se mencionó el baño es uno de los lugares que hay que cuidar especialmente para que no aumente la cantidad de vapor presente en la vivienda, por ello además de mantener el extractor encendido durante el tiempo del baño, es necesario tener la puerta cerrada para que los vapores no circulen por la vivienda.

Por otro lado, en relación a los aparatos del baño (wc, lavatorio, bidet, etc), es necesario cuidarlos, limpiándolos con productos adecuados y no sobrecargarlos con peso de ningún tipo (especialmente no es aconsejable pararse sobre ellos, o apoyarse con fuerza, ya que pueden dañarse los anclajes o las conexiones de agua y desagüe)

Es necesario verificar periódicamente que la pastina de las cerámicas del baño, tanto en piso como pared, esté en buen estado y repasar siempre que sea necesario.

Es muy importante controlar lo que arrojamamos por el inodoro y no tirar trapos, algodón, pañales, cotonetes, toallitas húmedas, o cualquier otro objeto que pueda obstruir e incluso romper la cañería. También hay que tener cuidado con no tirar nada por los desagües de bachas o piletas, bidet y cajas sifonadas, puesto que éstos no están diseñados para soportar otros líquidos u elementos diferentes a los de su uso normal.

Las mesadas se lavan con agua y jabón y deben enjuagarse bien. Los ácidos cotidianos (leche, limón, vinagre, etcétera) pueden atacar al mármol o granito.

Instalación Sanitaria

Es necesario revisar periódicamente la instalación sanitaria, para ello se recomienda tener contratado un servicio de sanitaria que realice el mantenimiento periódico del conjunto.

En términos generales es necesario limpiar las graseras, rejillas de piso de ducha, cajas sifonadas, tanques de agua, cámaras y cañería. Las graseras y cajas sifonadas del baño, rejilla de piso y otras similares es aconsejable que sean inspeccionadas y limpiadas cada 2 o 3 meses, en caso que sea necesario puede solicitarse una periodicidad mayor. Los demás elementos una vez por año.

Es importante tener en cuenta que los residuos retirados de las graseras no deben verse en el inodoro ni en ninguna de las cámaras del edificio. Si se contrata a una empresa la misma debe llevarse los residuos y hacerse cargo de su disposición final, si la limpieza la realizan los vecinos el residuo debe colocarse en una bolsa y tirarse al contenedor de basura, o contactarse con las autoridades para conocer los procedimientos de disposición final.

FECovi cuenta con convenios con empresas que brindan el servicio de mantenimiento sanitario.

Revisa periódicamente los sifones de la pileta de cocina de forma de evitar pérdidas y humedad que puedan deteriorar el interior de los muebles.



Instalación eléctrica

La instalación eléctrica está realizada para brindar el confort necesario al mismo tiempo que proteger a todo aparato eléctrico y a todas las personas de sobrecarga, por tal motivo es muy importante no realizar modificaciones en la instalación salvo que se cuente con personal idóneo.

Por otro lado, para ser más eficientes a la hora de consumir electricidad se recomienda:

- Usar lámparas led o de bajo consumo.
- Usar electrodomésticos, en la medida de lo posible, de "Calidad A" (mayor eficiencia energética).
- No usar estufas eléctricas o cocinas eléctricas, es más económico usar aire acondicionado y cocina a gas.
- Revisar que la heladera cierre bien.
- Colocar timer en el calefón.
- Controlar que las puertas y ventanas cierren bien, que no dejen pasar aire. Si esto no sucede, debe arreglar si tienen desperfectos y colocar burletes.
- La grifería monocomando es recomendable abrirla hacia la derecha (agua fría) si se abre al medio pondrá en funcionamiento el calefón (si no pusimos timer) e incrementará el consumo de electricidad.

Mantenimiento de Ascensor, instalación contra incendio y bombeo de agua

La intendencia de Montevideo exige que los edificios que tienen ascensor contraten un servicio de mantenimiento del mismo, en general es con la propia empresa instaladora pero puede ser otra. Es responsabilidad de la cooperativa contratar este servicio.

También es responsabilidad de la cooperativa estar atenta a los vencimientos de los elementos de la instalación contra incendio y realizar el mantenimiento necesario. Por ejemplo los extintores (bomberitos) tienen un vencimiento en general de 2 años, una vez cumplido el mismo es necesario contratar un servicio de reposición.

Por último, si la cooperativa cuenta con un sistema de bombeo de agua también debe garantizar su correcto funcionamiento contratando un técnico que lo revise, se recomienda que anualmente.



2

Problemas frecuentes en la vivienda



Problemas de humedad y condensación

Los problemas de humedad pueden producirse por diversas causas. Para determinar las mismas siempre es recomendable realizar un diagnóstico por parte de un profesional quien recomendará la solución que corresponda, pero en términos generales los principales problemas que aparecen son:

Condensación en paredes

Esto significa que el vapor de agua presente en el aire, al contactar una superficie fría (como una pared exterior) condensa, humedece la superficie y provoca la aparición de hongos. Este problema en general se distingue rápidamente porque estos hongos son las clásicas pequeñas manchas negras que aparecen recurrentemente en las viviendas.

Este problema se resuelve o bien aislando mejor la vivienda (colocando aislante térmico como espuma plast o lana de vidrio, en general no es suficiente solamente un aplacado de yeso) o bien ventilando mejor las habitaciones.

En caso de baños y cocinas en particular, como mencionamos, es recomendable colocar extractores de aire. También es recomendable abrir las ventanas mientras se usa el baño y la cocina.



También es importante evitar el secado de ropa en el interior de la vivienda, ya que genera demasiado vapor de agua al interior y puede provocar condensación en las paredes.

También es recomendable evitar las calefacciones húmedas como las estufas a gas.

Condensación en ventanas

Las aberturas de aluminio son lugares muy propicios para que se genere condensación de agua, esto se observa por la presencia de gotitas de agua en el aluminio, sobre todo en las mañanas, que van humedeciendo las paredes debajo de las ventanas y provocan la aparición de humedad.

Debe tenerse en cuenta que este es un problema propio de este tipo de abertura y que si bien podemos tomar medidas para mejorar probablemente persista.

Una de las medidas para mejorar esta situación es secar la abertura cuando se observan estas gotitas. También puede optarse por una modificación de la abertura, como colocar una abertura de mayor gama o una doble ventana, pero estas son soluciones costosas que solo son recomendables si el problema es muy grave.

Filtraciones de agua

Es necesario tener particular atención con la impermeabilización de la cubierta, se recomienda no hacer ninguna perforación ni amurar ningún objeto (como por ejemplo antenas) sobre la cubierta. Si el agua filtra por la cubierta se observa una mancha como una aureola amarilla, (bien diferente a la mencionada en el problema de condensación) hay que revisar la azotea, buscar alguna rotura en la impermeabilización y repararla. Si no es posible visualizar el problema será necesario consultar a un técnico.

También es importante mantener limpios los desagües de la azotea, sobretodo en momentos donde hay más presencia de restos vegetales (primavera y otoño).

Humedad por el suelo

La humedad por capilaridad puede darse en plantas bajas y se presenta como una mancha continua en la parte inferior de la pared que asciende hasta una cierta altura. Se produce cuando falla la impermeabilización del arranque del muro contra el suelo y para su solución es imprescindible que se consulte a un técnico.

Problemas de fisuras y grietas

Al tratarse de viviendas nuevas, es muy probable que cuando se habiten o incluso antes, aparezcan fisuras o grietas. Es importante estar atento a ellas y observar su desarrollo.

Si las fisuras son pequeñas, sobretodo en lo que refiere a su espesor, y prácticamente se observa una sola línea y no se percibe separación entre los lados de la fisura, esto significa que se trata de fisuras pequeñas o normales que no requieren ningún tratamiento, si se desea por motivos estéticos se puede colocar algún producto que brinde elasticidad y mejore la apariencia de la fisura.

En caso de constatarse fisuras o grietas de mayor espesor es necesario asesorarse con un técnico para analizar los trabajos a desarrollar.

Para el diagnóstico y asesoramiento de todos estos problemas, FECOVI brinda SIN COSTO el asesoramiento y visita técnica del área de arquitectura. Puede solicitarse a través de arquitectura@fecovi.coop siendo necesario que la solicitud la formule la Comisión Directiva.



Modificaciones en la vivienda



Al tratarse de viviendas cooperativas que se encuentran bajo la modalidad de propiedad colectiva, es decir que la propiedad del conjunto es de la cooperativa y lo que tiene cada usuario es el derecho de uso y goce, las condiciones para las modificaciones son diferentes que para una vivienda privada.

Es razonable que cada socia o socio pueda realizar algunas modificaciones menores como ser la pintura interior de la vivienda y reparaciones devenidas del uso, pero si trata de modificaciones en la configuración de la vivienda, cambios estructurales, o de fachada el tema es diferente.

En términos generales cada cooperativa debe establecer en su estatuto y sus reglamentos como va a actuar en relación a este tema, es saludable que se deje libertad a los socios para realizar estos cambios menores y quizás se puede detallar de cuáles estamos hablando, es decir si se incluye en estos posibles cambios la modificación de pisos, cerámicas, artefactos sanitarios, etc.

Pero por otro lado también es saludable que se establezca alguna cláusula que impida realizar modificaciones que cambien elementos comunes como la fachada o la estructura de la edificación sin la aprobación del Consejo Directivo, sin perjuicio de que esta solución es de principio general.

También debe quedar establecido en caso que los usuarios realicen mejoras (por ejemplo viviendas que se amplíen) que sucede con las partes sociales, si esas mejoras serán incorporadas o no al capital social, o que sucede con otras mejoras o alhajamientos que quedan en beneficio de la vivienda. Estos aspectos se aconseja que sean establecidos de antemano, antes de comenzar a habitar, y si no se hizo se promueva su reglamentación antes que se presente un caso concreto.



4

Fondo
mantenimiento



La cooperativa, dentro de los fondos obligatorios, debe conformar un fondo para el mantenimiento de la cooperativa así como para cubrir eventuales reparaciones.

Es conveniente que este fondo se nutra de pequeños aportes mensuales de modo de ir generando una reserva que garantice la manutención del inmueble. El importe debe ser razonable para la capacidad de la cooperativa pero también permitir acumular ciertas reservas (por ejemplo entre 0,5 y 1 UR mensual). Recordar que las reparaciones, cuando surgen, sean de rutina o por desperfectos, suelen ser costosas y de no contar con reservas implica una sobrecarga para los núcleos que no siempre es viable.

Dado que se trata de un fondo de reserva, que no tendrá un uso cotidiano sino de mediano o largo plazo, conviene que se conviertan los aportes en una moneda que no pierda poder de compra (no acumular en pesos uruguayos). Si la cooperativa mantiene una cuenta de ahorro en unidades indexadas o unidades reajustables en el BHU pueden utilizar esa cuenta, sino pueden crear un plazo fijo en unidades indexadas o una caja de ahorro en dólares.

FECovi tiene un acuerdo de intercooperación con la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP que le permite a las cooperativas depositar sus plazos fijos con tasas de interés superiores a las del mercado.

Si es necesario solicitar un préstamo para alguna tarea de mantenimiento o mejora de la edificación, es importante consultar con FECovi e INACOOP ya que habitualmente se cuenta con líneas de crédito muy convenientes para estas tareas.

FECovi SERVICIOS A LAS COOPERATIVAS:

- Consultas jurídicas.
- Consultas contables y servicio de contabilidad.
- Asesoramiento Económico.
- Asesoramiento Arquitectónico.
- Asesoramiento Social (convivencia, violencia de género, funcionamiento de órganos, etc).
- Cursos.
- Talleres.
- Salas de Reuniones.
- ZOOM para reuniones virtuales.
- Préstamos a través de INACOO.
- Convenios.



FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
DE VIVIENDA DE USUARIOS
POR AHORRO PREVIO

Canelones 990
Tel.: (0598) 2901 0590
Montevideo
Uruguay

info@fecovi.coop
administracion@fecovi.coop

www.fecovi.coop



FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
DE VIVIENDA DE USUARIOS
POR AHORRO PREVIO

